

P/00080360

Quito, 2 de octubre de 2014

Estimados señores/señoras:

Asunto: Proyectos 00080360 y 00080363 del Programa Nacional Conjunto ONUREDD

Pedido de Propuesta PNUD/ECU/SdP/ADQ/2014/094- "SISTEMATIZACIÓN, IDENTIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS/LECCIONES APRENDIDAS DE PROCESOS DEL PROGRAMA NACIONAL CONJUNTO ONU REDD ECUADOR; Y EDICIÓN, DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN DE LOS DOCUMENTOS COMUNICACIONALES".

En relación al concurso de la referencia, me permito informarles que se extiende el plazo para la recepción de ofertas hasta las **17H00 del día lunes 13 de octubre de 2014**.

Adicionalmente, les hago llegar la siguiente nota aclaratoria que responde a sus inquietudes, así como los Términos de Referencia – TDR, actualizados:

NOTA ACLARATORIA No. 1

Pregunta No. 1

¿Quiénes serán los receptores del material? (técnicos, comunidades, dirigentes, etc.)

Respuesta 1

Este es un material de uso masivo y comunicacional. La idea es que de una manera simple y clara se cuente el proceso, al igual que las lecciones aprendidas del mismo. Público meta: técnicos, comunidades, otros países que estén en proceso de aplicar REDD+ en la región, la convención, etc.

Pregunta No. 2

¿Todos los receptores son alfabetizados?

Respuesta 2

No necesariamente, pero en su mayoría sí.

Pregunta No. 3

La SdP habla de procesos seleccionados del PNC y que serían los que se analicen en la consultoría. Éstos pertenecen a los Resultados 2, 3, 4, 5 y 6. ¿Es posible que se nos proporcione la ubicación geográfica de estos procesos para determinar costos para las visitas?

Respuesta 3

Esmeraldas, Amazonía norte y Amazonía sur. Zonas prioritarias REDD+

Señores
Empresas/Instituciones Consultoras
Quito

Pregunta No. 4

En relación a lo anterior, ¿se proporcionará a los consultores una base de datos de contactos clave de estos procesos?

Respuesta 4

Sí, se proporcionará.

Pregunta No. 5

Las condiciones de pago de la SdP determinan que entre el producto 1 y 2 hay únicamente 10 días de plazo. Esto nos lleva reflexionar en el tiempo que cada entidad o profesional suele tomarse para la revisión de un documento de esta magnitud. Tomando en consideración los tiempos y el número de involucrados en la revisión (ver pág. 5 de la SdP), consideramos que mínimo debería haber tres semanas entre la revisión del producto 1, las debidas correcciones por parte del equipo consultor y la elaboración de la versión final – producto 2. ¿Es posible considerar estos aspectos?

Respuesta 5

Favor remitirse a los Términos de Referencia actualizados adjuntos.

Pregunta No. 6

Dado que la primera fase del proyecto requiere visitas de campo, solicitamos se considere un monto de anticipo que permita solventar estos gastos. ¿Es posible reconsiderar este aspecto?

Respuesta 6

Las normas PNUD permiten hacer un adelanto, justificado, de hasta el 20% del monto del contrato previa entrega de una garantía bancaria de “Buen uso de Anticipo” por el valor total del anticipo. El oferente deberá presentar en su propuesta, la forma de pago que requiere.

Pregunta No. 7

¿Es posible considerar el siguiente perfil para nuestro/a coordinador?

Respuesta 7

El perfil de los profesionales debe ajustarse a los requerimientos de los TDR. Sin embargo, cualquier “valor agregado” a lo especificado, es bienvenido!

Pregunta No. 8

¿Existen criterios técnicos para el diseño como tamaño, tipo de papel entre otros?

Respuesta 8

Sí, existen criterios técnicos y una imagen corporativa que se va a proporcionar a la empresa ganadora. Debido a que no se solicita la impresión de estos materiales en este concurso, no se ha especificado este rubro en los TDR.

Pregunta No. 9

¿El aproximado de 10 páginas (carillas) considera portada y contraportada?

Respuesta 9

Sí, las considera.

Pregunta No. 10

¿El costo de la elaboración de estos productos debe considerar la impresión de las cartillas? De ser así, ¿cuántos ejemplares se requerirán de cada cartilla?

Respuesta 10

Ver respuesta 8.

Pregunta No. 11

¿Ustedes facilitarán una base de datos de fotografías? De ser así, ¿éste es de alta calidad?

Respuesta 11

El Proyecto cuenta con fotografías, pero no todas son de alta calidad.

Pregunta No. 12

A pensar desde el lado de un creativo, el nombre del proyecto es frío y será interesante buscar formas de hacerlo más amigable y comprensible. Requerimos saber si hay limitaciones para crear una imagen que perdurará en la segunda fase del proyecto que será manejada, por lo que comprendemos, por el MAE.

Respuesta 12

Creo que es importante recordar que este no es un material de capacitación, si no de comunicación institucional. Por lo tanto, cualquier idea para mejorar la comprensión de este material comunicacional esta bienvenida. Se discutirá estos detalles conjuntamente con el MAE con la empresa ganadora.

Muy Atentamente,

Unidad de Adquisiciones
UNDP

CONSULTORÍA EMPRESAS

TERMINOS DE REFERENCIA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Proyecto No	80360 (Componente 2 -60%) 80363 (Resultado 5- 40%)
Nombre Proyecto	PROGRAMA NACIONAL CONJUNTO ONU REDD
Denominación	Sistematización, identificación de buenas prácticas/lecciones aprendidas de procesos del Programa Nacional Conjunto ONU REDD Ecuador; y edición, diseño y diagramación de los documentos Comunicacionales.
Tipo de contrato	Consultoría Empresas
Ubicación	Quito con Posibles viajes a Provincia
Duración	4 meses

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO Y JUSTIFICATIVO:

En el Ecuador, la mitigación y adaptación al cambio climático han sido declaradas como políticas del Estado; constituyen elementos transversales en los planes y programas que se desarrollan o que serán implementados en todos los sectores de la economía. El Ministerio del Ambiente (MAE) es la Autoridad Nacional Ambiental, ente rector de la gestión del cambio climático y de los bosques en el país. Es responsable del diseño e implementación de políticas para la mitigación y adaptación al cambio climático a través de la Subsecretaría de Cambio Climático (SCC), y de la gestión sostenible de los bosques y la reducción de la tasa de deforestación en el país a través de la Subsecretaría de Patrimonio Natural.

La Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques (REDD+), es una propuesta que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) plantea como un mecanismo de mitigación a ser implementado por países en desarrollo. Para dicho fin, la CMNUCC en la Décimo Sexta Conferencia de las Partes (COP16) en 2010, en el llamado “Acuerdo de Cancún”, señala los requerimientos mínimos que un país en desarrollo debe cumplir para implementar REDD+ en su territorio y dentro del Marco de Varsovia para REDD+ (COP19), se establece el marco metodológico e institucional para la implementación de REDD+. Dentro de este contexto, el MAE, como Autoridad Nacional REDD+ en el país, lidera la fase de “Preparación de REDD+”.

Desde el año 2012, el Ministerio del Ambiente del Ecuador implementa el Programa Nacional Conjunto ONU REDD, el cual cuenta con el apoyo de tres agencias del Sistema de Naciones Unidas: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

El programa está siendo implementado bajo seis resultados que se articulan con la propuesta del Programa Nacional REDD+: (1) Sistema nacional de monitoreo forestal diseñado e implementado; (2) Proceso de consulta e involucramiento de la sociedad civil, comunidades, pueblos y nacionalidades

indígenas, pueblos afro-ecuatoriano, pueblo montubio y las comunas en REDD+ implementado a nivel nacional; (3) Políticas e instrumentos para la implementación de REDD+ desarrollados; (4) Desarrollo del marco operacional necesario para la implementación del mecanismo REDD+; (5) Sistema de Información de Salvaguardas ambientales y sociales diseñado y; (6) Diseño e implementación del sistema de distribución de beneficios.

En este momento se combinan dos situaciones: i) el Programa Nacional Conjunto ONU REDD finalizará actividades en el país en Diciembre del 2014; y ii) el Ecuador está culminando la fase de preparación previa a la implementación de REDD+ en el país.

En este contexto, con el afán de dar insumos que le puedan servir a la Subsecretaría de Cambio Climático del Ecuador en la fase de implementación de REDD+, al igual que el de apoyar a otros países en la región interesados en implementar Programas Nacionales REDD+, se lanza esta convocatoria. Con esta consultoría se busca analizar y documentar lecciones aprendidas de procesos seleccionados que el Programa Nacional Conjunto ONU REDD ha llevado a cabo como apoyo a la Autoridad Nacional REDD+ del País. **Los procesos seleccionados para esta consultoría por resultado del PNC son:**

Resultado 2:

- Proceso de capacitación y fortalecimiento de capacidades;
- Participación e involucramiento de la sociedad civil, pueblos indígenas para la construcción de la Guía de Consulta y Negociación para REDD+ en el Ecuador;

Resultado 3:

- Levantamiento de información de costos de oportunidad para REDD+;
- Mapeo de medidas y acciones REDD+ y priorización geográfica de áreas REDD+;
- Desarrollo de normativa para la implementación de REDD+ en el Ecuador;

Resultado 4:

- Desarrollo de la Guía de requisitos para el Sistema Nacional de Registro de actividades REDD+;

Resultado 5:

- Desarrollo del Sistema de Información de Salvaguardas para REDD+;

Resultado 6:

- Desarrollo de las guías para la priorización del financiamiento y distribución de beneficios horizontal.

3. OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA

- Recopilar, organizar y sistematizar la información de los procesos del PNC ONU REDD Ecuador seleccionados para documentación.
- Conceptualizar, escribir y editar la sistematización de los procesos del PNC ONU REDD Ecuador seleccionados para la documentación con énfasis en la reconstrucción del proceso, la identificación de buenas prácticas y lecciones aprendidas.
- Conceptualizar, escribir, editar, diseñar y diagramar los documentos “comunicacionales” de las sistematizaciones de los procesos del PNC ONU REDD Ecuador seleccionados para la documentación (resúmenes ejecutivos).

4. FUNCIONES DE LA EMPRESA CONTRATADA

- a) Mantener reuniones de carácter técnico con el personal del PNC ONU REDD y de la SCC especializados en los diversos temas vinculados a REDD+ para acordar los lineamientos de trabajo para la generación de productos.
- b) Establecer una metodología apropiada para el levantamiento de información, a través de reuniones, entrevistas, talleres, etc. (dependiendo de la metodología que se defina para esta tarea), de diversos actores vinculados al trabajo realizado por el Programa ONU REDD. Entre los actores que deberían participar de este levantamiento de información, se encuentran: Ministerio del Ambiente; Miembros de la Mesa de Trabajo REDD+; participantes de los Grupos de Trabajo conformados durante el período de gestión del PNC ONU REDD; participantes en las diversas capacitaciones; consultores nacionales e internacionales del PNC; Agencias implementadores de Naciones Unidas y Organizaciones con las que el Programa ha trabajado en los temas seleccionados para esta consultoría.
- c) Recopilar, revisar, analizar y organizar de una manera estructurada con una lógica temática, los procesos seleccionados anteriormente citados.
- d) Redactar el documento técnico enfatizando la reconstrucción, datos pertinentes, buenas prácticas y lecciones aprendidas de los procesos seleccionados por el PNC ONU REDD. Esta recopilación servirá de base para la preparación de los resúmenes ejecutivos (productos comunicacionales).
- e) Preparar, redactar y editar para su publicación, los resúmenes ejecutivos (aprox. 10 páginas) de los procesos seleccionados, enfatizando la reconstrucción de su proceso, datos pertinentes y la identificación de buenas prácticas y lecciones aprendidas.
- f) Realizar el diseño y diagramación de los resúmenes ejecutivos de los procesos seleccionados por el Programa Nacional Conjunto, acorde a la imagen institucional del PNC ONU-REDD y los lineamientos del manejo de imagen del Ministerio del Ambiente del Ecuador.
- g) Realizar corrección de estilo de todos los documentos a ser publicados.
- h) Recopilar, analizar e incorporar las recomendaciones, observaciones y comentarios emitidos por el MAE y el PNC a los productos generados en cuanto a edición, diagramación y publicación. El PNC se encargará de transmitir directamente a la empresa consultora todas las sugerencias emitidas por el MAE en cuanto a los contenidos técnicos de los productos comunicacionales.
- i) Presentar, junto con el equipo del PNC, las propuestas de los productos en borrador al personal del Ministerio del Ambiente, encargado de comunicación en la SCC, para recoger sugerencias para cambios o ediciones;
- j) Presentar las artes finales de todas las publicaciones al PNC, previa a su aprobación final.
- k) Entregar la versión digital de los resúmenes ejecutivos de los procesos seleccionados a ser documentados, una vez estos sean aprobados finalmente por el MAE y el PNC.
- l) Entregar en un CD los artes finales de todos los productos que se generen en el marco de esta consultoría en formato .pdf y .ai (Ilustrador).

5. PRODUCTOS ESPERADOS:

1. Borrador y versión final de un documento técnico que contenga, la información recopilada, organizada y sistematizada en una lógica temática de los procesos priorizados para esta consultoría.

Este documento debe recoger como mínimo: i) la reconstrucción del proceso ii) datos cuantitativos y cualitativos relevantes y iii) Las buenas prácticas y lecciones aprendidas por cada proceso seleccionado.

2. Borrador y versión final de las artes finales de cada “resumen ejecutivo publicable” (aprox. 10 páginas) por cada uno de los procesos priorizados en estos TdRs.

Los resúmenes ejecutivos deben contener como mínimo las siguientes secciones:

- Tabla de contenidos / índice
- Responsables de la producción de los materiales (los créditos)
- Agradecimientos
- Introducción
- Resumen del Proceso seguido por cada tema
- Datos cuantitativos y cualitativos relevantes por cada tema
- Resumen de Buenas Prácticas y Lecciones Aprendidas por cada tema
- Historias de interés, testimonios, reseñas, citas, citas, recuadros, gráficos, fotografías que ilustren los procesos, aplicado para los temas previamente acordados
- Contenidos de la portada, la portada interior, la contraportada y la contraportada interior.

NOTA: Los documentos deben tener y cumplir con los más altos estándares en redacción y estilo, y deben estar listos para su publicación. Estos productos deben ser entregados en formato impreso (ejemplo) y digital editable (Word) y PDF completo (con acceso a hipervínculos, índices, tablas de contenido, fotografías, etc.). Además se deberá entregar las artes finales en formato Adobe Illustrator (AI). Este material comunicacional será de propiedad del Ministerio del Ambiente del Ecuador y del Programa ONU REDD Global.

NOTA 2: EL PNC entregará a la empresa contratada los insumos que tenga a su disponibilidad como base para realizar esta consultoría.

5.1 DETALLE DE PRODUCTOS ESPERADOS:

Resultado 2:

- Proceso de capacitación y fortalecimiento de capacidades;
- Participación e involucramiento de la sociedad civil, pueblos indígenas para la construcción de la Guía de Consulta y Negociación para REDD+ en el Ecuador;

Resultado 3:

- Levantamiento de información de costos de oportunidad para REDD+;
- Mapeo de medidas y acciones REDD+ y priorización geográfica de áreas REDD+;
- Desarrollo de normativa para la implementación de REDD+ en el Ecuador;

Resultado 4:

- Desarrollo de la Guía de requisitos para el Sistema Nacional de Registro de actividades REDD+;

Resultado 5:

- Desarrollo del Sistema de Información de Salvaguardas para REDD+;

Resultado 6:

- Desarrollo de las guías para la priorización del financiamiento y distribución de beneficios horizontal.

6. **COORDINACIÓN / SUPERVISIÓN:**

Estos productos deberán ser aprobados por la Coordinación Nacional del Programa Nacional Conjunto ONU REDD y por la Subsecretaría de Cambio Climático del Ministerio del Ambiente. Además, deberán ser revisados por los Subcoordinadores a cargo de cada uno de los procesos priorizados para estos TdRs, al igual que del especialista en comunicación del Programa.

El Programa Nacional Conjunto, por medio de la Coordinación Nacional, de los Subcoordinadores y del especialista en comunicación de ONUREDD, así como también el punto focal del Ministerio del Ambiente, serán quienes acompañarán durante el desarrollo de los productos previa a su aprobación.

7. **DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA:**

4 meses (120 días calendario)

8. **LUGAR DE TRABAJO**

Quito, con posibles movilizaciones a provincia.

9. **PERFIL EMPRESA CONSULTORA (PROVEEDOR DE SERVICIOS)**

9.1 **REQUISITOS PARA LA EMPRESA CONSULTORA:**

- Al menos tres (3) años de experiencia en trabajos de sistematización de procesos, proyectos, programas y de identificación de lecciones aprendidas;
- Al menos tres (3) años de experiencia en la elaboración de documentos comunicacionales y publicables;
- Amplio conocimiento sobre herramientas comunicacionales;
- Que cuente con un equipo de trabajo multidisciplinario con conocimiento en temas relacionados a esta consultoría (Ejemplos: recursos naturales, mitigación al cambio climático, REDD+, políticas públicas, derechos humanos, economía ambiental, participación fortalecimiento de capacidades, sistematización, gestión del conocimiento, redacción, edición, diagramación, diseño, u otras carreras afines)

9.2 **PERFILES DEL EQUIPO DE TRABAJO:**

La empresa consultora deberá tener un equipo conformado como mínimo por las siguientes instancias: i) un coordinador de la consultoría; ii) equipo técnico con mínimo 3- profesionales, y iii) equipo comunicacional con mínimo de 2 profesionales, con perfiles descritos a continuación:

Todos los miembros del equipo deberán asegurar la independencia y objetividad en los procesos de sistematización e identificación de buenas prácticas y lecciones aprendidas. El equipo consultor debe demostrar estar libre de potenciales conflictos de intereses con las instituciones ejecutoras e implementadoras del Programa Nacional Conjunto ONU REDD Ecuador.

Un (1) Coordinador/a de la Consultoría:

- Profesional de cuarto nivel en: Comunicación, Ciencias Sociales o en Ciencias Naturales u otras carreras afines a los requerimientos de esta consultoría.
- Se valorará cursos de especialización en gestión ambiental, gestión social en temas

ambientales, participación, políticas públicas, gestión del conocimiento u otros temas afines a esta consultoría;

- Se valorará el manejo práctico y teórico de los enfoques de género, territorial e interculturalidad;
 - Mínimo cinco (5) años de experiencia laboral en recolección de información, sistematización de información y lecciones aprendidas y/o gestión del conocimiento;
 - Mínimo cinco (5) años de experiencia en la preparación de productos comunicacionales y/o desarrollo de mecanismos visuales de capacitación;
 - Mínimo cinco (5) años de experiencia en manejo y/o coordinación de equipos multidisciplinarios;
 - Capacidad comprobada de síntesis y redacción en idioma español, ediciones de textos, y conocimientos fluidos de computación, especialmente de procesadores de texto
- Nota: asegurarse que los requisitos solicitados se evidencien en el P11.

Tres (3) expertos en procesos de recolección, análisis de información y sistematización:

- Profesional de tercer nivel en Ciencias Naturales o Sociales, de preferencia con estudios socio-ambientales u otras carreras afines a los requerimientos de esta consultoría;
- Experiencia laboral de por lo menos dos (2) años en levantamiento de información, sistematización de procesos y análisis de lecciones aprendidas;
- Experiencia en elaboración de documentos técnicos a partir de información secundaria;
- Experiencia en redacción y edición. Capacidad para sintetizar y editar documentos de alto contenido técnico dirigido a un público diverso, amplio y no especializado;
- Conocimientos fluidos informáticos, especialmente de procesadores de texto.

Nota: asegurarse que los requisitos solicitados se evidencien en el P11.

Dos (2) Experto en diseño de productos comunicacionales:

- Profesional con tercer nivel en comunicación, diseño, diagramación u otras carreras afines a los requerimientos de esta consultoría;
- Experiencia demostrada de trabajo por lo menos 2 años en edición, diagramación de documentos comunicacionales y en el diseño de publicaciones;
- Capacidad demostrada para sintetizar y editar documentos de alto contenido técnico dirigido a un público diverso, amplio y no especializado;
- Habilidades comprobadas del uso de elementos visuales: gráficas estadísticas, ilustraciones, fotografías, etc.

Nota: asegurarse que los requisitos solicitados se evidencien en el P11.

Se realizará una calificación individual de cada consultor en base a los requerimientos aquí establecidos.

10. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

En el marco del Programa Nacional Conjunto (PNC) ONU REDD Ecuador, la empresa consultora firmará un contrato con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por pedido del Ministerio del Ambiente; sin embargo estará supeditado a las normativas y los procedimientos de PNUD.

Los costos por temas de viajes y actividades relacionadas a ésta consultoría deberán ser incluidos en la propuesta económica, ya que no se considerarán costos adicionales a los establecidos para este trabajo.

Los productos de la consultoría serán evaluados y aprobados por el MAE y el Programa Nacional Conjunto ONU REDD+. Los pagos se realizarán contra aprobación de los mismos por parte del MAE y del PNC, y con la presentación de la factura correspondiente, de acuerdo al siguiente cuadro:

<i>Productos</i>	<i>% Forma de pago</i>
PRODUCTO 1: Versión borrador de un documento técnico que contenga, la información recopilada, organizada y sistematizada en una lógica temática de los procesos priorizados para esta consultoría. Este documento debe recoger como mínimo: i) la reconstrucción del proceso ii) datos cuantitativos y cualitativos relevantes y iii) Las buenas prácticas y lecciones aprendidas por cada proceso seleccionado.	<i>20% a los 60 días a partir de la firma del contrato</i>
PRODUCTO 2: Versión final de un documento técnico que contenga, la información recopilada, organizada y sistematizada en una lógica temática de los procesos priorizados para esta consultoría. Este documento debe recoger como mínimo: i) la reconstrucción del proceso ii) datos cuantitativos y cualitativos relevantes y iii) Las buenas prácticas y lecciones aprendidas por cada proceso seleccionado.	<i>30% a los 80 días a partir de la firma del contrato</i>
PRODUCTO 3: Versión borrador de las artes finales de cada “resumen ejecutivo publicable” (aprox. 10 páginas) por cada uno de los procesos priorizados en estos TdRs. * Se deben seguir los lineamientos presentados en la Sección 5 de estos TdRs.	<i>20% a los 100 días a partir de la firma del contrato</i>
PRODUCTO 4: Versión final de las artes finales de cada “resumen ejecutivo publicable” (aprox. 10 páginas) por cada uno de los procesos priorizados en estos TdRs. * Se deben seguir los lineamientos presentados en la Sección 5 de estos TdRs. * Además deberá entregar las artes finales en formato Adobe Illustrator (.AI)	<i>30% a los 120 días a partir de la firma del contrato</i>

Nota: En días calendario

11. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LA MEJOR OFERTA

Las propuestas recibidas serán evaluadas de acuerdo al método de puntuación combinada. La mejor oferta será aquella que responda a los siguientes criterios de evaluación:

Criterio de evaluación		Ponderación
Calificación de CV Empresa Consultora:		20%
CV Empresa Consultora	Puntaje	
Al menos tres (3) años de experiencia en trabajos de sistematización de procesos, proyectos, programas y de identificación de lecciones aprendidas.	30	
Al menos tres (3) años de experiencia en la elaboración de documentos comunicacionales y publicables.	25	
Amplio conocimiento sobre herramientas comunicacionales.	20	
Que cuente con un equipo de trabajo multidisciplinario con conocimiento en temas relacionados a esta consultoría (Ejemplos: recursos naturales, mitigación al cambio climático, REDD+, políticas públicas, derechos humanos, economía ambiental, participación, fortalecimiento de capacidades, sistematización, gestión del conocimiento, redacción, edición, diagramación, diseño, u otras carreras afines.	25	
TOTAL	100	
Perfil de los profesionales que conforman el equipo consultor:		20%
Coordinador de Consultoría	Puntaje	
Profesional de cuarto nivel en: Comunicación, Ciencias Sociales o en Ciencias Naturales u otras carreras afines a los requerimientos de esta consultoría.	20	
Se valorará cursos de especialización en gestión ambiental, gestión social en temas ambientales, participación, políticas públicas, gestión del conocimiento u otros temas afines a esta consultoría.	10	
Se valorará el manejo práctico y teórico de los enfoques de género, territorial e interculturalidad.	10	
Mínimo cinco (5) años de experiencia laboral en recolección de información, sistematización de información y lecciones aprendidas y/o gestión del conocimiento.	20	
Mínimo cinco (5) años de experiencia en la preparación de productos comunicacionales y/o desarrollo de mecanismos visuales de capacitación.	20	
Mínimo cinco (5) años de experiencia en manejo y/o coordinación de equipos multidisciplinarios.	10	
Capacidad comprobada de síntesis y redacción en idioma español, ediciones de textos, y conocimientos fluidos de computación, especialmente de procesadores de texto	10	
TOTAL	100	

Tres (3) Expertos en procesos de recolección, análisis de información y sistematización:		Puntaje	
Profesional de tercer nivel en Ciencias Naturales o Sociales, de preferencia con estudios socio-ambientales u otras carreras afines a los requerimientos de esta consultoría.		20	
Experiencia laboral de por lo menos dos (2) años en levantamiento de información, sistematización de procesos y análisis de lecciones aprendidas.		20	
Experiencia en elaboración de documentos técnicos a partir de información secundaria.		20	
Experiencia en redacción y edición. Capacidad para sintetizar y editar documentos de alto contenido técnico dirigido a un público diverso, amplio y no especializado.		20	
Conocimientos fluidos informáticos, especialmente de procesadores de texto.		20	
TOTAL		100	
Dos (2) Expertos en el diseño de productos comunicacionales		Puntaje	
Profesional con tercer nivel en comunicación, diseño, diagramación u otras carreras afines a los requerimientos de esta consultoría.		30	
Experiencia demostrada de trabajo por lo menos 2 años en edición, diagramación de documentos comunicacionales y en el diseño de publicaciones.		30	
Capacidad demostrada para sintetizar y editar documentos de alto contenido técnico dirigido a un público diverso, amplio y no especializado.		20	
Habilidades comprobadas del uso de elementos visuales: gráficas estadísticas, ilustraciones, fotografías, etc.		20	
TOTAL		100	
Calificación Oferta Técnica –			30%
Calificación de Ofertas Técnicas:		Puntaje	
¿Hasta qué punto el oferente comprende la naturaleza del trabajo a realizarse y se ajusta a los requerimientos de estos TdRs?		20	
¿Se han desarrollado los aspectos relevantes del trabajo con un nivel suficiente de detalle?		10	
¿Se ha adoptado un marco conceptual apropiado para el trabajo a realizar?		20	

¿Se describe a profundidad la metodología establecida para lograr los productos definidos? consultoría?	20	
¿Es apropiada la secuencia de actividades y su planificación?	20	
¿Se definen con claridad los procesos de coordinación a realizar con el MAE y el PNC ONU REDD	10	
Total	100	
Oferta económica-		30%

13. ANEXOS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

- Para mayor referencia sobre el trabajo a contratarse para esta consultoría, se sugiere remitirse al sitio Web del Programa Nacional Conjunto ONU-REDD: <http://www.pnc-onureddecuador.org/>.
- Dentro del sitio web mencionado, se encuentra la sección de “Biblioteca virtual” en el siguiente link: <http://www.pnc-onureddecuador.org/biblioteca-virtual-onuredd.html>. En este link se encuentran varios documentos relacionados a las temáticas vinculadas con el Programa.

En la página web del Programa Nacional Conjunto ONUREDD Ecuador también va a encontrar los links para otras páginas que son de apoyo tales como ONUREDD Global, ONUREDD Regional, la Subsecretaría de Cambio Climático del Ecuador, entre otros.